

## ANEXO

### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA CONTINUIDAD DEL INICIO GRADUAL E INCREMENTAL DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIO, DE LA FASE 1 DE LA “REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES”, EN MATERIA DE RESTAURANTES Y AFINES AUTORIZADOS PARA ENTREGA A DOMICILIO (CON PROPIA LOGÍSTICA DEL ESTABLECIMIENTO Y PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y/O RECOJO DE LOCAL)

a) **Criterios de Focalización territorial:**

- Tener la condición de empresa formal (inscrita en la SUNARP y contar con licencia de funcionamiento) y contar con RUC activo y habido.
- Tener ventas mayores a 50 UIT anuales o su equivalente mensual a S/ 17 916.
- Contar con más de 5 trabajadores.
- El despacho a domicilio se efectuará con servicio de entrega propio y/o recojo en local.

b) **Criterios internos de mitigación de riesgo:**

- Regiones: Minimizando el número de actores en regiones con altos niveles en el índice de contagio <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Índice de Contagio alto: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Loreto.